



**SELLO QUINTO. VEINTE,
MIL, CINCO CIENTOS Y ONZE.**

Entrego de haporcion, y que se haner chido el ferreo herido
a tiempo que se toruio, se le despachó un alcance a Chinchilla por
transuion Dispuesto el señor Corredo: Acordo se le escrivian las
gracias al Sr. D. Luis de Merseña, y que los sesientos dobl.^s
de ados erudos que escan adelantado, y el atendami. del propio,
el matadero se entreguen en quenta de esta letra a D. Coromino
Mino y Baltera que en este acuerdo se lezino searan buenos
al Sr. Jurado de posit. de proprio; y al mismo pague cinquenta
R^s en quenta a sustado el dicho alcance =
La Ciudad Dist. las varias al Sr. Corredo. por verlo en la libram^t
que ad pachado de la dho pagas a favor de los Sr. D. Fabricio
Arzon y D. Juan Motina al me la Rex. y Capitanes de las
dos Companias de fanallos que se remiten al D. Valen.
Donde se mantienen sirviendo a su Mage. y acordo que el Sr.
D. Ignacio como solizite la cobranza, y remua de las pagas
para que puntualmente se haga el socorro de este Cau =
El Sr. D. Ignacio como Rexidor y Patron de Spiritto; Dio
quenta a la Ciudad como se le canottificad
Un auto prohibido por el señor Corredo para que forme
todas las quentas que estan por dar de la dho
porito y se lleuen a el ayuntamiento para su pronaz, como
se aco. fombra, con relacion de las deudas que tubiese a su
favor, a fin de aplicarse su. a su cobranza; y que en
formadas las de los años de setecientos y seis, setecientos y siete
y setecientos y ocho, las quales estan otorgadas, y aunque escan lle
uado a el ayunt. no se can podido ver por haner ocurrido otras depen
dencias de el serui. del Rey, y que se haner muerto el Contador
no se pueden formar las demas hasta que se probea este Empleo;
y por lo que pueda convenir pone en noticia de la Ciudad, como
los Dozenta y quatro y cinco R^s y m. que en la ultima quenta
de la referenda da de Xenta Contra el Sr. D. Juan Bautista
ferro Rex, a quien se los entrego para la compra de granos